

Seguioamende el Ayuntamiento en cumplimiento de lo ordenado por el art. 155 de la vigente ley municipal y R.D. de 31 de Mayo de 1886 acuerda la siguiente distribucion de un fondo para el proximo mes de Mayo y anteriores

Capo 1.º Gastos del Ayunt.º	1215 pts
" 3. Policia urbana y rural	312.50
" 4. Gastos publicos	222.40
" 5. Beneficencia	100. "
" 6. Correccion publica	115. "
" 9 Cargas de justicia	450. "
" 11. Arrendamientos	150. "
Total	3064.90

Acto seguido se dio lectura a una circular de la Comision Mixta de Reclutamiento senalando el dia 7 del proximo Mayo para el juicio de revision de años anteriores y el Ayuntamiento acordó acordó nombrar Comisionados de este pueblo al Sr. Presidente D. Narciso Santamania quien lea entregara a la documentacion necesaria; suprogando los gastos que se originen con cargo al presupuesto vigente y capitulos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente los Sr. concurrentes, comunico al Secretario de oficio

Narciso Santamania
 Leonimo Gomez
 Jose Vila
 Pedro Puigdomenech
 Mariano Gali
 Jose Arce

Santamania P. En el pueblo de Mollet a los cinco de Mayo de mil
 Comoran novecientos uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Narciso Santamania Unals, se reunió el Ayuntamiento



en un orden ordinario con asistencia de los ^{dos} Concejales anotados al margen, abriendo la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 2.º del art. 45 de la vigente ley electoral, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda instalar en los próximos elecciones de Diputados a Cortes que deben celebrarse el próximo domingo 19 del corriente, las Mesas de los Distritos electorales de este pueblo, en el primer piso de la Casa Comunal, la de la 1.ª Sección y en los bajos del edificio escuela pública de niños la de la segunda, haciéndose público este acuerdo ocho días antes de la elección y dando a la vez de él conocimiento a la Junta provincial del Censo electoral.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando este acta los ^{dos} concejales a su lectura, como sigue el Secretario de que certifico

Narciso Santamaría Secretario

Narciso Gali Pedro Puigdomenech
Vicente Sanja

José Vila

José Almirante

En el pueblo de Mollet a los doce de Mayo de mil novecientos uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santamaría Vila y asistencia de los Concejales anotados al margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria (bajo la presidencia) abriendo sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se dió lectura al R. D.

Santamaría P.

Comisario

Gali

Puigdomenech

Vila

Almirante